MANUALES, LIBROS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y LIBROS COLECTIVOS

* “El gobierno económico de la Unión Europea y el Estado social”, en D. López Garrido (dir.) y M.L. Martínez Alarcón (coord..), “Reforma constitucional y estabilidad presupuestaria. El artículo 135 de la Constitución Española”, CEPC, Madrid, 2013, págs. 235-286.
* Introducción al Derecho del Trabajo de M. Alonso Olea, 7ª ed. revisada y ampliada, Civitas, Navarra, 2013.
* “Jurisdicción y competencia del orden social”, Lecciones de Jurisdicción Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, págs.. 49 a 108 (ISBN 9788490339015).
* “La eficacia y la eficiencia del Derecho del Trabajo: reflexiones sobre un Derecho cuestionado por la economía y el desempleo”, en Relaciones Laborales, núm. 10, 2014, págs.15-44.
* “Reforma de la negociación colectiva en España y sistema de relaciones laborales”, Cuaderno de Relaciones Laborales. Dinámicas de la negociación colectiva, vol.32, núm. 2, julio-diciembre de 2014, págs. 275-309.
* “Huelga en servicios esenciales para la comunidad y responsabilidad política. Y sobre la declaración del estado de alarma por causa de huelga”, Revista Jurídica de Catalunya, núm. 3, 2014, págs. 585-622.
* “La rigidez de la ley laboral flexibilizadora”, en Transformaciones del Estado Social y Derecho del Trabajo, M. Ramos y G. Rojas (coords.). Ed. Comares, Granada, 2014, págs. 63-98.
* “Transparencia de los sindicatos y de las asociaciones empresariales”, en Relaciones Laborales, núm. 12, 2014, págs. 13-48.
* El fracaso del empleo y el estímulo de su laboralidad”, en Los buenos empleos. Temas para el debate, núm. 245, 2015, págs. 40-43.
* Propuesta de herramientas convencionales para combatir la brecha salarial por razón de sexo (con B. Quintanilla, R. Menéndez y J.M. Serrano), UGT, Madrid, 2015.

* “Unidades de cálculo de los umbrales numéricos del despido colectivo, el centro de trabajo y la empresa. Los efectos de la sentencia del Tribunal de Justicia Rabal Cañas”, Derecho de las Relaciones Laborales, nº 4, 2015, págs. 373-400.
* “El Derecho del Trabajo ante las nuevas formas de trabajo”, Derecho de las Relaciones Laborales, nº 7, 2015, págs. 709-719.
* “Nuevo texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público”, Derecho de las Relaciones Laborales, nº 8, 2015, págs. 872-888.
* “La prioridad aplicativa de los convenios colectivos de empresa”, en Los convenios de empresa de nueva creación tras la reforma laboral de 2012, Lefebvre El Derecho, Madrid, 2016, págs. 13 a 75 (ISBN 9788416612284).
* “La igualdad de trato en la contratación temporal, el derecho de los trabajadores interinos a indemnización por la finalización de su contrato por causa objetiva y los encadenamientos abusivos de contratos y relaciones de servicios temporales en las Administraciones públicas españolas. Las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de septiembre de 2016”, Derecho de las Relaciones Laborales, nº 9, 2016, págs. 838 – 872 (con M. RODRÍGUEZ-PIÑERO).
* “Jurisdicción y competencia del orden social”, Lecciones de Jurisdicción Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2ª ed., 2016, págs.. 49 a 109 (ISBN 9788491197522).
* “Por un nuevo marco legislativo laboral. Conclusiones del grupo Fide sobre una nueva ordenación legal consensuada del trabajo y de las relaciones laborales”, Derecho de las Relaciones Laborales, núm. 11, diciembre de 2016, págs. 1069-1077.
* “¿Derechos fundamentales específicos de las mujeres?”, Derecho de las Relaciones Laborales, núm. 1, enero de 2017, págs. 1-16